

Secretaría de tránsito y transporte de Valledupar

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:20001000000057603969

1. FECHA Y HORA: 01/10/2026 15:51:06
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 41 # 18-44 Valledupar
3. PLACA: FUS43D
4. MATRICULADO EN: Robles (La Paz)

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C35
No realizar la revisión tecnicomecánica y de emisión contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones tecnicomecánica y de emisiones contaminantes, además el vehículo será inmovilizado

6. Clase de servicio: PARTICULAR
7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA
8. Radio de acción:
9. Modalidad de transporte:
- 9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Tarjeta Identidad 1066286272

Licencia de conducción:

Categoría:

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: Jhon Felipe Trejo Maya

Dirección:

Edad:

Teléfono:

Celular:

Municipio: Valledupar

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10006483691

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 7572638

Propietario: LUIS CARLOS MARIMON MANJARRES

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: LEYDER GONZÁLEZ MEJIA

Placa: 093222

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°: 17

Dirección: Parqueadero Municipal. Dir CARRERA 7 A # 44 156

Placa Grúa: NHR230

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE VALLEDUPAR.
Valor de la infracción: \$ 633.105

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

se deja constancia que se hace la movilización de la motocicleta teniendo en cuenta que no aporta la revisión técnico mecánica vigente a la hora de movilización. .

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

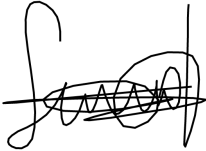
Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Firma bajo gravedad de juramento

Agente



Secretaría de tránsito y transporte de Valledupar

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:20001000000057603972

1. FECHA Y HORA: 01/10/2026 16:27:41
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 16 # 19b-56 Valledupar

3. PLACA: BXO99A

4. MATRICULADO EN: Barranquilla

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C02
Estacionar un vehículo en sitios prohibidos

6. Clase de servicio: PARTICULAR

7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 22517740

Licencia de conducción:

Categoria:

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: Nevis RIVERA ARAUJO

Dirección:

Edad:

Teléfono:

Celular:

Municipio: Valledupar

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

0000116001

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 22517740

Propietario: NEVIS I. RIVERA ARAUJO

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: LEYDER GONZÁLEZ MEJIA

Placa: 093222

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°: 17

Dirección: Parqueadero Municipal. Dir CARRERA 7 A # 44 156

Placa Grúa: NHR230

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE VALLEDUPAR.
Valor de la infracción: \$ 633.105

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

se deja constancia que se hace la inmovilización de la motocicleta teniendo en cuenta que se encuentra mal parqueada y en estado de abandono en sitios prohibidos "senderos peatonales" una aplicación a la ley 769 en su artículo 55 y 56. .

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Firma bajo gravedad de juramento

Agente